

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	501617 (FEyP) 501666 (FFP) 502029 (CUSA) 502851 (FFP-Modalidad bilingüe)					
Denominación (español)	Atención psicoeducativa a la diversidad y convivencia escolar					
Denominación (inglés)	Psycho-educational attention to diversity and school coexistence					
Titulaciones	Grado en Educación Primaria					
Centro	Facultad de Educación y Psicología (Badajoz) Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Centro Universitario Santa Ana (Almendralejo)					
Módulo	Formación Básica					
Materia	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad					
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	2º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA (BADAJOZ)						
Marta Rodríguez Jiménez (Grupo 1)		1.6		martarodriguez@unex.es		
Cristina Ruiz Camacho (Grupo 2)		0.4		cristinarc@unex.es		
Miriam Rivero Contreras (Grupo 3)		1.5		mrivero@unex.es		
Enrique Callejas Castro (Grupo 4)		2.23		ecallejas@unex.es		
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (CÁCERES)						
Verónica Juárez Ramos (Grupo A)		1506-1-5		vjuarez@unex.es		
Inmaculada González Ponce (Grupo A)		Decanato o 1506-J-6		ingopo@unex.es		
Mariana Solari Maccabelli (Grupo B)		1506-1-4		msolari@unex.es		
Santiago Mendo Lázaro (Grupo C)		1506-1-13		smendo@unex.es		
CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA (ALMENDRALEJO)						
Jerónima Vázquez Ortiz		Despacho B Edificio Recepción		jevazquezo@unex.es		
Áreas de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico Psicología Evolutiva y de la Educación					
Departamento	Psicología y Antropología					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Badajoz: Miriam Rivero Contreras Cáceres: Mariana Solari Maccabelli Almendralejo: Jerónima Vázquez Ortiz Coordinadora intercentro: Miriam Rivero Contreras					

Competencias	
Competencias Básicas	
CB2	- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
Competencias Generales	
CG2	- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG6	- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
Competencias Transversales	
CT1.4	- Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT2.2	- Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.
CT2.4	- Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CT3	- Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CT3.2	- Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
CT3.4	- Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
CT3.6	- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
Competencias Específicas	
CE1	- Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
CE2	- Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CE3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
CE4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CE5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de Competencias.
CE6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

Contenidos

Descripción general del contenido

Atención a la diversidad. Conceptos de educación especial, integración, equidad y escuela inclusiva. Respuesta psicoeducativa y social al alumnado con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales, con necesidades educativas asociadas al contexto socio-cultural y con dificultades de aprendizaje.

Temario

Denominación del tema 1: Medidas de atención a la diversidad y escuela inclusiva.

Contenidos del tema 1: El Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (A.N.E.A.E.). Respuesta psicoeducativa y social. Concepto de escuela inclusiva.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis, diseño y/o revisión de las medidas de atención a la diversidad, a partir de un caso práctico, guía de atención a la diversidad, trabajo grupal, etc.

Denominación del tema 2: El alumnado con N. E. A. E: Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad intelectual.

Contenidos del tema 2: Concepto. Características diferenciales. Criterios de detección. Pautas de intervención.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Comparación de buenas y malas prácticas educativas con alumnado con discapacidad intelectual.

Denominación del tema 3: El alumnado con N. E. A. E: Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad motora.

Contenidos del tema 3: Concepto. Características diferenciales. Criterios de detección. Pautas de intervención.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de las barreras físicas de un espacio educativo.

Denominación del tema 4: El alumnado con N. E. A. E: Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad sensorial: Discapacidad auditiva y visual.

Contenidos del tema 4: Concepto. Características diferenciales. Criterios de detección. Pautas de intervención.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Identificación de barreras de comunicación en el contexto escolar para alumnado con discapacidad sensorial (visual y auditiva).

Denominación del tema 5: El alumnado con N. E. A. E: Necesidades Educativas Especiales asociadas a los trastornos del neurodesarrollo.

Contenidos del tema 5: Concepto. Características diferenciales. Criterios de detección. Pautas de intervención.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Reflexión sobre las necesidades del alumnado con trastorno del neurodesarrollo, y medidas de atención psicoeducativa en el contexto del aula.

Denominación del tema 6: El alumnado con N. E. A. E. asociadas a las dificultades de aprendizaje.

Contenidos del tema 6: Concepto. Características diferenciales. Criterios de detección. Pautas de intervención.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Diseño de actividades para intervenir ante algunas dificultades de aprendizaje en educación primaria.

Denominación del tema 7: El alumnado con N. E. A. E. asociadas a las altas capacidades.

Contenidos del tema 7: Concepto. Características diferenciales. Criterios de detección. Pautas de intervención.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Adaptación de actividades para alumnado con altas capacidades intelectuales y medidas de atención psicoeducativa.

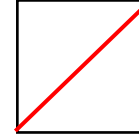
Denominación del tema 8: Trastornos de conducta y convivencia escolar.

Contenidos del tema 8: Trastornos de conducta y dificultades de convivencia escolar. Detección de las dificultades. Influencia del contexto socio-cultural. Pautas de intervención psicosocial.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Dinamización de actividades para la mejora del clima del aula y la cohesión del grupo.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	 14 VIDA SUBMARINA	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
☐	☐	☐	☒	☐	☐

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	23	7				1	0	15
2	17	5				2	0	10
3	17	5				2	0	10
4	17	5				2	0	10
5	17	5				2	0	10
6	17	5				2	0	10
7	17	5				2	0	10
8	23	6				2	0	15
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15	0	90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales. 2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones). 3. Lectura comentada de materiales bibliográficos. 4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos. 5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma. 6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia. 7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos

y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.

8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.

9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.

10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.

11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.

12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.

13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.

14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.

15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.

16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.

17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).

18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.

19. Elaboración de ensayos.

Resultados de aprendizaje

Comprensión de los conceptos y de los procesos, procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).

Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos.

Participación activa en las prácticas realizadas en los Seminarios y en las clases y tutorías.

Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.

Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.

Sistemas de evaluación

Alumnado que opta por la evaluación continua

La calificación final será el resultado de la media ponderada de las puntuaciones obtenidas por el alumnado en:

- Parte teórica (60%). Prueba objetiva y/o de desarrollo, en Gran Grupo (examen final).
- Parte práctica (40%). Seminarios y actividades dinámicas en clase, análisis de casos, resolución de problemas y/o trabajo práctico (todas estas actividades de evaluación continua son de carácter "no recuperable").

Para que se puedan sumar las puntuaciones obtenidas en la parte teórica y en la parte práctica de la asignatura, será necesario que el alumno/a tenga aprobadas ambas partes.

Alumnado que opta por la prueba final de carácter global

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

La prueba final de carácter global constará de:

- Parte teórica (60%). Consiste en el mismo examen que hará el resto de sus compañeros.
- Parte Práctica (40%). Prueba en la que el alumnado deberá aplicar los contenidos de la asignatura para resolver situaciones o casos prácticos.

Esta prueba alternativa de carácter global se realizará en el mismo tiempo de examen estipulado con carácter general para cada convocatoria, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura.

Sistema de Calificación

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB).

Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores cuando se presente a la prueba final, en parte o completamente. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Advertencia importante sobre la evaluación

Tanto en las pruebas objetivas y exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas, copiar o plagiar trabajos o publicaciones existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre.

Bibliografía básica y complementaria

Bibliografía básica

- Alcudia, R. (2000). *Atención a la diversidad*. Graó.
- Alsina, G., Arroyo, A., y Saumell, C. (2011). *Alumnado con dificultades de regulación del comportamiento. Infantil y primaria*. Graó.
- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Ceguera y Deficiencia Visual*. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Deficiencia Auditiva*. Consejería de Educación. Junta de Extremadura.
- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Trastorno por déficit de atención con hiperactividad*. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Deficiencia Motora*. Consejería de Educación. Junta de Extremadura.
- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Trastorno en el lenguaje oral y escrito*. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Marchesi, Á., Coll, C., y Palacios, J. (2017). *Desarrollo psicológico y educación. 3. Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y del desarrollo*. Alianza.
- Moreno, J.M. y Montero, P.J. (2007). *Intervención educativa en la discapacidad intelectual. Talleres y aplicaciones prácticas*. EOS
- Silva, S. (2007). *Atención a la diversidad: necesidades educativas, guía de actuación para docentes*. Ideas propias.

Bibliografía complementaria

- Alberti, M. y Romero, L. (2010). *Alumnado con discapacidad visual*. Graó.
- Bueno, M. (1999). *Niños y niñas con baja visión. Recomendaciones para la familia y la escuela*. Aljibe.
- De León, C. y González, I. (Coords.) (2009). *La investigación en atención a la diversidad: propuestas de trabajo*. Universidad de Córdoba.
- García, R. (2012). *Estrategias de atención a la diversidad cultural en educación*. Los libros de la catarata.
- Maganto, C. y Maganto, J.M. (2010). *Cómo potenciar las emociones positivas y afrontar las negativas*. Pirámide.
- Martín, J. (2002). *Alumnos precoces, superdotados y de altas capacidades*. CIDE.
- Moreno, J.M., Sánchez, C. y Alcántara, A. (2006). *Prevención del maltrato infantil y la familia. Programa de sensibilización escolar (9-12 años)*. CEPE
- Méndez, F.X., Espada, J.P. y Orgilés, M (coord) (2006). *Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudio de casos escolares*. Pirámide.
- Vaello, J. (2003). *Resolución de conflictos en el aula*. Santillana.
- Verdugo, M. A. (1995) (Comp). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Siglo XXI.

Cada tema llevará bibliografía, filmografías, documentación, referencias actuales y otros recursos específicos.

Referencias normativas:

- Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Diario Oficial de Extremadura, 151, de 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Boletín Oficial del Estado, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Boletín Oficial del Estado, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Visitas o ponencias invitadas de profesionales que desempeñen su labor en centros públicos o asociaciones que trabajen con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ONCE, FEXAS, Asociación de Sordos, ASPACE, COCEMFE, Asociación Síndrome de Down, Asociaciones de autismo, etc.).

<http://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

<https://www.educarex.es/atencion-diversidad/recursos-diversidad.html>

<http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/superdotacion08/>

http://descargas.pntic.mec.es/cedec/atencion_diver/index.html

<https://arasaac.org/>

<https://www.bbvaaprendemosjuntos.com/es/resoluciondeconflictos/introduccionresolucion-conflictos>